

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: DON JUAN SUGRAÑES ALEU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 2 ediciones mes. 1.50 Ptas.
Fuera, las 2 ediciones trimestre. 5.50 "
Ultramar, las 2 ediciones trimestre. 9. — "

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO III. REUS NUM. 769

SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción e Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos a precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto a la plaza de Cataluña (TELÉFONO 19)

GRAN * FARMACIA * CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distinciones de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

ARTICULOS ESPECIALES

PARA EL

Comercio de vinos

ANTIFERMENTO: Producto especial para impedir la fermentación de toda clase de vinos.

EXTRACTO SECO Y CLARIFICANTES: Para la elaboración de los mismos. Tubos de goma, Mangueras, Sacos para prensas, Mangas, Mangones, Alcohómetros, Pesa alcohóles, Pesa Mostos, Graduadores, Mallingant, Sallerón, Bombas, Cajas para muestras de varias botellas, Cajitas postales, y todos los artículos para Bodega.

DEPÓSITO CENTRAL: Juan Pech Aine, Paseo Aduana, 19, BARCELONA

IDEM SUCURSAL: José María Arnavat, Camino de Tarragona, 3, REUS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables a largo plazo de 5 a 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso del total o parcial préstamo. No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores a 2.500 pesetas. Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones diríjase de diez a una y de tres a cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

PARA ALQUILAR

Hay varios almacenes propios para el acopio de toda clase de frutos del país y principalmente para el negocio de vinos.

Entre ellos hay uno con tres grandes lagares y también una balsa con agua abundante, además de un espacioso patio para todas las operaciones necesarias.

Están situados en la plaza de San Francisco, número 1, de esta ciudad, propiedad del señor Fumaña.

Se alquilan dichos almacenes todos juntos, como igualmente por separado.

También existen para vender una grande báscula, que pueden pesarse hasta 2.000 kilos, una bomba sistema el más moderno, una prensa para estrujar la uva, 11 tinas de varias cabidas y otros útiles todos en muy buen estado y propios para el almacén.

PRECIOS CONVENCIONALES

SOLARES EN VENTA

LOS HAY EN LA CALLE DE MISERICORDIA

FRENTE A LA PARROQUIA DE S. FRANCISCO

UNO DE LOS SITIOS

MAS CONCURRIDOS Y CENTRICOS DE ESTA CIUDAD

Deseando su propietario el señor Fumaña enagenarlos todos o parte de ellos, está dispuesto a cederlos a precios ventajosos, lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran comprarlos.

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupideras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizo. Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 a mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regiles para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidoras, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PARA VENDER

Hay un escritorio completo con dos pupitres y sus correspondientes armarios propios para un despacho, y un mostrador de ocho palmos de largo con el sobre de nogal.

Todo en muy buen estado.

Informarán en la Administración de este diario, plaza de Prim 9

EL MANIFIESTO DE POLAVIEJA Y LOS PARTIDOS ESPAÑOLES

A fin de que puedan juzgar nuestros lectores del efecto producido por el tan esperado manifiesto del general Polavieja, transcribimos a continuación el juicio que ha merecido a todos los órganos de los partidos españoles.

Heraldo

Cree *El Liberal* que la Carta manifiesto es un golpe a fondo asestado contra los conservadores y los fusionistas.

A otras apreciaciones suyas habrá de contestar el tiempo. No dude nuestro colega que lo mismo que hemos acertado en lo que él negaba pocos días hace, lograremos ver desmentidas por los hechos ciertas desconfianzas

EDICTO

Don Adolfo Suarez Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente y de lo acordado con resolución de hoy, en la pieza separada de habilitación de fondos al procurador don Pablo Borrás, instada por el mismo contra su representada doña Ramunda Cavallé Tost, en méritos del expediente de declaración de incapacidad de don José Montseny Baget y luego de autorización para venta de bienes del mismo a instancia de la doña Ramunda Cavallé Tost, esposa y a la vez curadora de dicho incapacitado don José Montseny Baget, se anuncia la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Toda aquella casa y huertecito adjunto, cercado de paredes, con sus pertenencias y servidumbres, sita en la calle de Santo Tomás de esta ciudad, señalada con el número sesenta moderno, sin que lo tuviera antiguo, compuesta de planta baja, un alto con tejado un pozo y balsa; de superficie en junto ochocientos sesenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros, equivalentes a veinte y dos mil setecientos treinta y seis palmos cuadrados, lindando la tal casa y huertecito, en conjunto, a la derecha, entrando, con una área o terreno perteneciente al Municipio, que constituye parte de la vía pública, a la izquierda con la calle de Sardá, en la cual forma esquina, y por la espalda, con los solares o terrenos de Francisco Canals, Francisco Salvat Alsina, José Ormosa Ramón, Esperanza Vilaseca Batlle, Francisco Font Comellas, Rosa Martorell Parés, María Olive, y Marcial y Eulalia Font hermanos. Ha sido valorada, sin deducción de cargas, en ocho mil doscientas cincuenta pesetas. 8.250 ptas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia, a las doce de la mañana del jueves, día trece de Octubre próximo, advirtiéndose: 1.º Que el remate de dicha casa y huertecito, se verificará en un solo lote, por lo que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor total de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta. 2.º Que los indicados bienes, se sacan a pública subasta, sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse, en su virtud, lo prevenido en la regla 5.ª del Artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria. 3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total avalúo, pudiéndose hacer las mismas, a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Reus a diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suarez.—Ante mí.—Tomás Ribes Habilitado.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS del día 15 de Septiembre de 1898

NACIMIENTOS

Ramón Rius Pallejá, natural de Paula.—Rosa Rigal Solé, de Victor y Rosa.—Pedro Estivill Zamora, de Pablo é Trente.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Francisco Agrás Nolla, 56 años, Amargura 8.—Lidia Soronellas Ciuret, 21 años, Llovera 27.—Miguel Sans Fort, 16 años, Creu Vermella 10.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Pedro de Arbúes mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Ferreol, mr.

que más bien responden a perjuicios de *El Liberal* que al estudio sereno de cosas y personas.

Desde luego se equivoca al suponer que el general Polavieja tiende a la creación de un partido más. Claramente indica el Manifiesto que la tendencia es otra; que se trata de promover una gran concentración de fuerzas y de voluntades sobre base muy amplia, para desterrar la política vieja é interrumpir el turno de los partidos.

Este movimiento de opinión podría engendrar un Gobierno verdaderamente nacional, por su sentido y por su composición misma, y de él saldrian luego los partidos del porvenir, mediante creaciones nuevas ó transformación y depuración de las antiguas.

El Imparcial

A reserva de examinar con toda la detención que reclaman los problemas anunciados en el importante documento, desde luego aplaudimos calurosamente la resolución con que el hábil y previsor gobernante de Cuba se apresta a la lucha política. Lejos de pretender el auxilio de ciertos personajes que en las rutinas de nuestras costumbres públicas se cotizan muy alto, lo esquivo y rechaza. El general Polavieja apetece el Poder, y lo apetece para gobernar, asistido de lo que en el país representa alguna esperanza y supone algún vigor. Bien a las claras insinúa entre sus opiniones el propósito de traer a las altas esferas del mando representación personal de fuerzas importantes, que al vivir desdénadas en algunas regiones españolas, siembran un odio pernicioso de las provincias hacia este centro de negocios políticos constituido en Madrid.

El Liberal

Por todo ello, juzgamos, dejando siempre a salvo el noble propósito del general, que ni en el Manifiesto hay novedades aplicables al bien público, ni en el intento de formar un partido más ninguna prenda que nos garantice la posibilidad de una redención, ya comprometida é hipotecada por los partidos viejos.

Lo único que se advierte es el golpe a fondo asestado contra los conservadores y los fusionistas.

Entre ambas agrupaciones queda anulado de hecho el antiguo turno, é introducida una cuña que acabará de desbaratarlos.

A ellos importa, pues, y a nadie más, el Manifiesto del exgobernador de Cuba y Filipinas.

La nación, con quien no va nada, siguiendo la máxima del filósofo, se abstiene y considera.

El Progreso

Para terminar, reconoceremos que, si bien el Manifiesto del general Polavieja hay que rechazarlo en el fondo, por lo erróneo de las ideas expuestas, en la forma es muy bonito. Está redactado con admirable gallardía; los conceptos expresados magistralmente, con galanuras de estilo y de lenguaje que cautivan, aunque no resulten eficaces para llevar al ánimo el convencimiento de la verdad de la materia que en el Manifiesto es tratada.

La Correspondencia Militar

A decir verdad, el Manifiesto del general Polavieja no ha producido ni buena ni mala impresión. Se oyó la lectura entre interrupciones jocosas de muy mal gusto y que no venían a nada ciertamente, puesto que el silencio de la Cámara era la mejor protesta, y después porque nadie, absolutamente nadie, pareció preocuparse del documento en cuestión.

Este está escrito en correctísima prosa, y las reformas que comprende no dejan de ser importantes.

El Ejército Español

Como se ve, el programa es amplio. La falta de espacio y la precipitación con que escribimos estas líneas nos impiden hasta apuntar un ligero comentario. El lunes lo haremos. Por hoy nos limitamos a exponer las ideas del general Polavieja, que, seguramente, han de hallar eco simpático en el corazón de todos los buenos españoles, que aman a su Patria y anatematizan de los políticos que nos han conducido al trance espantoso en que a la sazón nos encontramos.

La Correspondencia de España

Amaneció en el cuartel, se despertó en la compañía, se educó en el regimiento, pasó de los menores a los mayores grados, de todos fué subalterno y jefe, y si supo obedecer, sabrá mandar.

No sabemos nosotros si en ese hombre habrá un presidente del Consejo de ministros, si habrá un jefe de partido. Todo depende de él en grandísima parte, porque, hasta ahora, allá en las soledades del pensamiento independiente y de la razón desinteresada, no se presenta dibujada todavía con bien acusada figura la de ningún candidato indiscutible.

El Tiempo

El documento ha sido juzgado, en el primer momento, a nuestro modo de ver, con excesiva severidad y con notoria injusticia; revela, por lo pronto, la rectitud de intenciones del ilustre caudillo en la expresión de ideas sanas, que si, justo es decirlo, no son nuevas ni exclusivamente suyas, merecen aplauso por la decisión con que han sido expresadas.

Ha contribuido no poco a la primera impresión producida por la lectura del documento, más que las ideas en él vertidas, que son dignas de aplauso, el que hayan sido diluidas en párrafos tan extensos, que resultan más para estudiados detenidamente en la tranquilidad del bufete, que para producir inmediato y arrebatador efecto en el público.

El Nuevo País

Esperábamos un documento más definido, claro y radical, a la altura de las gravísimas circunstancias, pero aun así y todo es un documento que constituye la acusación de los Gobiernos que se vienen sucediendo en España.

El Correo

Como ha pasado tanto tiempo desde que se anunció la publicación de dicho Manifiesto, ya creíamos que se había abandonado el propósito; pero se conoce que el general Polavieja ha batallado entre distintas corrientes, resolviéndose al fin a tomar por unos rumbos, que, en vez de darle prestigio, han de cercenar el que legítimamente goza.

El general Polavieja hubiera podido ser un hombre útil desde el ministerio de la Guerra, en un Gobierno conservador, dado que sus ideas encajan bien en este partido; pero pretendiendo ser cabeza directora, tenemos por cierto que va derecho a un fracaso.

El Correo Español

Es un triste documento, bien escrito y vulgar en todos conceptos.

Muy ingeniosamente se ha comentado esta carta de familia, llamada por los políticos mansa pastoral del general Polavieja.

El Siglo Futuro

En forma de carta a un anónimo amigo aparece el escrito del general Polavieja, que no hemos tenido tiempo de leer siquiera con algún detenimiento; pero sobre el que si hemos de decir que no nos inspira confianza de ningún género, primero; al ver que su aparición viene envuelta en esas fórmulas del más refinado convencionalismo al uso, del que era precisamente nuestra impresión, trataba de huir y de apartarse completamente el marqués de Polavieja, segundo; por las personas (dicho sea sin menoscabo ni ofensa) que aparecen formando como el cortejo del autor del Manifiesto, y que son a ojos vistas sus activos auxiliares.

Si es así, mucho nos tememos que al ilustre general Polavieja, que realmente hubo un momento en que tuvo en su mano la regeneración de España, le arrastran inevitablemente a una calaverada, no sólo impropia de su prestigio como general y como gobernante, sino también de su fama de hombre de energía y de carácter, y hasta de su edad y de su experiencia de la vida.

Y si no, el tiempo dirá si nos equivocamos en nuestro juicio.

El Día

Su Manifiesto no es una revelación, no descubre ningún nuevo mundo en los procelosos mares de la política. Documento notable por la pureza de la forma; es vulgar, vulgarísimo en la médula del concepto y de la doctrina.

LOCAL Y GENERAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Alcalde don José María Borrás, celebróse ayer la sesión de segunda convocatoria. Asistieron los señores concejales Jordana, Nougues, Sardá, Vallvé, Mas, Güell y Pallejá.

Diose lectura al acta de la sesión anterior.

Diose seguidamente lectura a una proposición para instalar los mecheros de nueva invención en las 20 candilejas de los faroles de la Plaza de Prim, por vía de experimento. En dicha proposición se hace notar que no es necesario gasto de ninguna clase para su instalación. Nada se acordó, suponiendo que el ofrecimiento pasará a la sección correspondiente.

Se leen varias solicitudes de particulares y dictámenes sobre renovación de fachadas y desagüe de algunas cañerías particulares, sobre las cuales se emite dictámenes favorables sujetándose a la ley y a lo que prescriben las O. M. Entre los solicitantes figuran Antonio Montseny, Dolores Bas, Marcos Rovira, Teresa Erius, Zamora Callan y Grau, Rius y Cercós, etc. Sobre este último hace algunas observaciones el señor Jordana, que aclara luego el señor Nougues.

El señor Nougues explica la anomalía de que algunos industriales al darse de alta lo hacen por duplicado, con bajas caras y otras de tipo barato volviendo solo aprobadas las altas barato. Según dijo, tenía noticias de que el abuso residía aquí y en la Delegación de Hacienda, y concluyó pidiendo se pusiese inmediato correctivo al abuso.

Se lee un dictamen de la Sección de Fomento no admitiendo una solicitud presentada por los señores Artés y Puig, por resultar perjudicial a los intereses del Ayuntamiento. Otro dictamen aceptando el ofrecimiento de aguas de la Casa Caridad.

Dase lectura a algunas cuentas pagadas por el Ayuntamiento.

De acuerdo con la Cámara de Comercio, se acordó mandar solicitudes al Ministro de Estado y al Presidente del Consejo para que procuren no se lleve a cabo el proyecto de ley que se prepara en Francia sobre el aumento hasta 11 ó 12 pesetas por hectolitro que deberán satisfacer los vinos españoles, haciendo ver que esto constituiría la ruina del país.

Se lee una exposición análoga de la Cámara de Comercio de Cetta. Quedan designados para su redacción los señores Quer, Vallvé, Mayné y los individuos de la Sección de Gobierno.

El señor Pallejá pide, que después de las últimas lluvias, vuelvan a analizarse las aguas de la mina de Maspujols. El señor Alcalde dice se ocupa de dicho asunto.

A instancia del señor Nougues se acuerda telegrafiar a nuestros diputados que se encuentran en Madrid, para que gestionen de la Dirección de Obras públicas para que se arregle la carretera de Tarragona que está intranquitable desde mucho tiempo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—En la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver de nuestro antiguo compañero en la prensa y particular amigo, don José Pujol, fallecido tras cruel y penosa dolencia anteayer por la noche.

Como era de preveer, dadas las numerosas relaciones con que tan apreciable familia cuenta, fueron muchas las personas que al fúnebre cortejo asistieron a rendir el último tributo a la memoria del finado.

Reciban sus afligidos hijos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido y sincero pésame.

—No una, sino mil veces si es conveniente, insistiremos en llamar la atención de nuestras autoridades, sobre las inmundicias que todos los días y a todas horas existen en el pórtico del Callejón de Misericordia. Podrán si así les place hacerse el sordo, no hacer caso de nuestras justas quejas; pero no importa, nosotros tenaces en nuestro empeño llegaremos hasta el extremo de ensordecerlas y no cejaremos hasta conseguir ver limpio de basuras y avechuchos aquel repugnante sitio, capaz de dar náuseas a los individuos de la más sucia y asquerosa tribu húngara.

—Como en nuestra ciudad, por falta de número de señores interventores, tampoco en Falset pudo ayer, efectuarse el escrutinio.

En Tortosa fueron proclamados diputados los señores Roig, Olesa, Ribás y Jardi.

Por el distrito de Valls Montblanch fué también proclamado don Francisco Ballester.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día de anteayer por diferentes especies, sujetas a dicho impuesto, la cantidad de pesetas 701'17.

¿Qué es Hernia?

La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama quebradura, quebrancia, relajación, (Trencat), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿Cómo se conoce?

Por la excrecencia, (bulto), mas ó menos blando y más ó menos grande que aparece estando en pie y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

¿Cuáles son sus consecuencias?

La persona que sufre esta dolencia orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa más baladí.

Bragueros de caoutchou, con resorte, para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omoplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM.—REUS

A LOS CICLISTAS

“PNEUMATINA”

Con real privilegio

Unico preservativo de resultados positivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el neumático contra toda lesión ocasionada por clavos ú otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El neumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al caoutchou, ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el neumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestiguado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades: Peña Ciclista, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velódromo y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüeños resultados quedando los darches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático que se inutilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del neumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio

frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se voltea despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie interna del neumático, el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del neumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones: ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES
Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.—BARCELONA.

Instituto de 2.ª enseñanza de Reus

La matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1898 á 1899 quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de diez á doce de la mañana.

El periodo de matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 del siguiente Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos de los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por cada asignatura y según lo dispuesto en los presupuestos vigentes abonarán el 40 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto. Satisfarán además dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura y otro de cinco céntimos del impuesto de guerra.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse la cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de Ingreso se verificarán dentro de la segunda quincena del próximo Septiembre anunciándose con la debida anticipación en el tablón de Edictos del Establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se hace público para el general conocimiento.

Reus 20 Agosto de 1898.—El Secretario accidental, Emilio Briansó.

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat.

Camino de Tarragona, 3, REUS

Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEADORES DE LIBROS
Y PERITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio prubaban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de

Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría,
Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

Para alquilar

Lo está en esta ciudad un almacén de 250 palmos de largo, por 40 de ancho.

Informarán en esta imprenta.

Leche de burra

La lechería que antes estaba instalada en la calle de Barreras, se ha trasladado á la plaza de Cataluña (antes plaza del Teatro).

Para alquilar

Hay tres lagares, los dos de sesenta cargas cada uno, y el otro de unas ciento treinta cargas, en la calle de la Abadía, número 8, cuyo local, según condiciones se alquilará también para todo el año.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Septiembre de 1898:

Salidas de Reus

Mañana: 4:10, 5:45, 9:06. Tarde: 12:35, 2:32, 4:02, 5:30 y 6:19.

Salidas de Salou

Mañana: 4:56, 7:21, 10:49. Tarde: 1:47 y 6:19. Noche: 7:19.

Servicio de trenes combinados que regirá en el tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Clósa de Mestres desde el 1.º de Septiembre de 1898.

Salidas de la estación

Mañana: 5:26, 7:50 y 11:20. Tarde: 2:00, 3:55, 5:13 y 6:45.

Salidas de la Clósa de Mestres

Mañana: 5:44, 8:45. Tarde: 12:30, 2:15, 6:45, 8:25 y 9:55.

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 31 de Agosto de 1898.

Horas de entrada y salida de los trenes

Salidas de Reus á Barcelona.—5:04 m., correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª.—8:56 m., 1.ª y 2.ª, (por Villanueva). (1).—12:11 t., mercancías, 2.ª y 3.ª.—1:57 t., tren correo, (por Villanueva).

Salidas de Barcelona á Reus.—5:25 m., (por Vilafranca).—9:46 m., (por Villanueva).—11:15 m.—7:39 n., (2).

Salidas de Reus á Mora.—9:33 m., 1:04, 3:10, t., 7:19 y 9:57 n. (3).—Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 11:13 n.

Salidas de Mora á Reus.—4:21, 7:36, (4) 8:00 m., 12:05 y 6:04 t.—Llegadas.—7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.

Salidas de Reus á Tarragona.—Correo, regular, 8:30 m., mixto, discrecional, 9:47 mañana, idem, idem, 2:00 t., idem, idem, 7:04 n.

Salidas de Tarragona á Reus.—Correo, regular, 7:30 m., mixto, discrecional, 12:25 y 4:30 t. y 8:20 n.

Salidas de Reus á Lérida.—8:10 m. y 5:23 tarde.

Salidas de Lérida á Reus.—5:50 m. y 3:50 tarde.

Salidas de Reus á Vimbodi.—Mercancías y viajeros.—1:30 t.—Llegadas de Vimbodi: mercancías y viajeros: 1:29 t.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

IMPRENTA DE CARRERAS Y VILA

GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL DE RAMÓN VILA

Depósito de azulejos valencianos, baldosines de todas clases, pilas y otros objetos

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS

REPRESENTANTE EN REUS

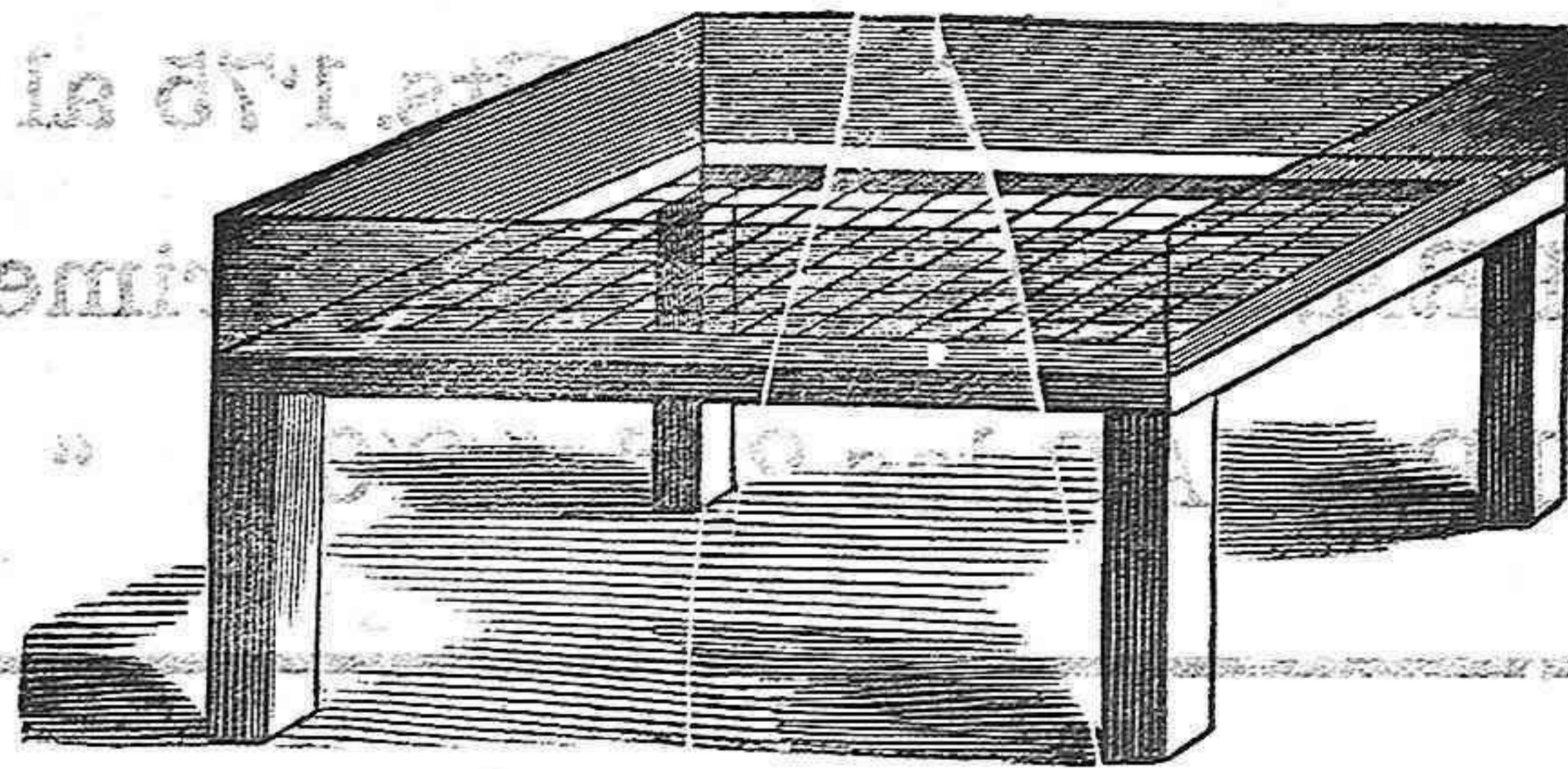
PEDRO VIRGILI ROVIROSA

Arrabal Alto de Jesús, 37

EN TARRAGONA

CALLE DE LA UNIÓN, 43

DESGRANADOR DE UVAS



FRANCISCO TAPIRÓ, CALLE PADRÓ, 10, REUS

Agricultores

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA DE GARRIGA HERMANOS Y AGELL
SANS (Barcelona)

CHOCOLATE - JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

Oficinas: Fernando VII, número 10.—Barcelona

FUEGOS ARTIFICIALES

Notable surtido de Cohetes-Voladores.—Luces de Bengala.—Carretillas.—Volcanes.—Candelas Romanas etc., etc., y Piezas giratorias de gran-Novedad.

RAMILLETES DE FUEGOS DESDE 10 PESETAS EN ADELANTE

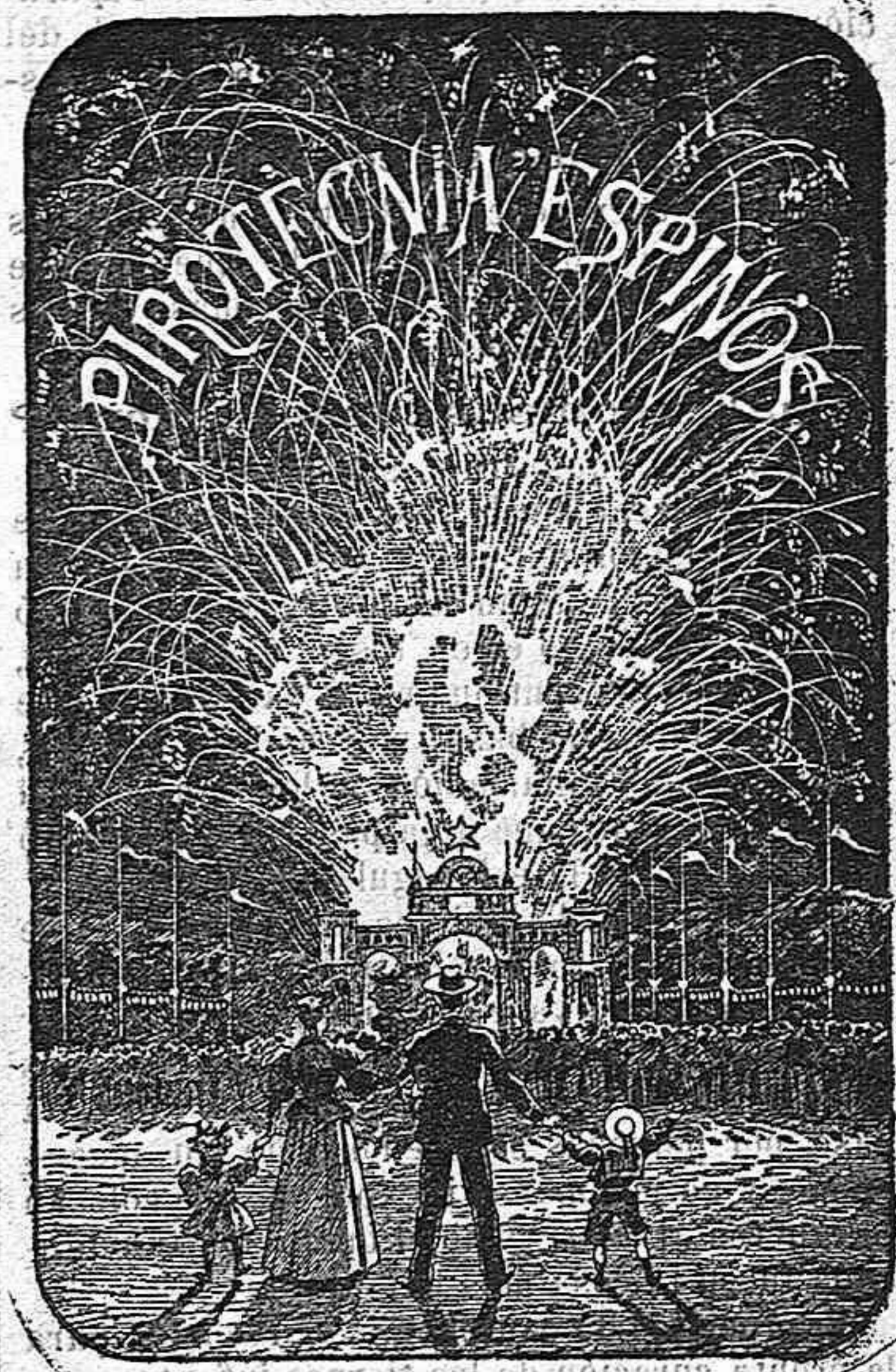
Globos • aerostáticos • y • Figuras • grotescas

Gran variedad de Faroles, y Vasos de cristal, para iluminaciones á la Veneciana, desde 1 á 12 pesetas la docena.

Cadenilla, Serpentina y Escudos para el adorno de calles y Jardines, etcétera, etcétera

DESPACHOS EN ESTA LOCALIDAD

Juan Grau, Librería (La Fleca).—B. Marimon, estanco, calle Monterols.—Antonio Domingo, estanco arrabal bajo de Jesús.—Francisca Roig, estanco, calle San Pedro.—Francisco Mariné, estanco, alto de Jesús.—Viuda de José Ibañez, estanco, calle Padró.—Juan Valldeperas, estanco, plaza Hércules



TALLERES DE J. ESPINÓS; SEMINARIOS, 73, REUS

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

LA CRONICA REUSENSE

EL NOTICIERO UNIVERSAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 2 ediciones Pts. 1'75 al mes.
FUERA, las 2 id " 5'50 trimestre.
ULTRAMAR, las 2 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES • EL • PERIODICO • MAS • ECONÓMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo de Jesús, núm. 4

ADMINISTRACION

Plaza de Prim, núm. 9